ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49,553,451
CONTRATO No.	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al corte del periodo tengo una población asignada de 220 persona en proceso de reintegracion los cuales se encuentra en los siguientes estados: Activos 22. Culminados 181. En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 5. En investigación por causal sobreviniente 5. Suspendido 7. Mediante llamadas telefónicas se concertó con los participantes las atenciones personales, mediante visitas domiciliarias, en las siguientes fechas 02-03-06-07-08-09-21-24-27-28-29-30/05/2019. En estas visitas se hizo énfasis en la importancia de hacer uso de los canales de comunicación para el cumplimiento de las actividades e informar las dificultades presentadas. A la población en general, se le informó la importancia de permanecer activos en su ruta y la gravedad de la perdida de los beneficios jurídicos. En la población asignada se encuentran (4) personas en proceso de reincorporacion, (18) personas en proceso de reintegración. La población objeto de atención se encuentran ubicadas en los municipios de: Pelaya, Chiriguaná (corregimiento de Rincohondo), La Jagua de Ibirico, Curumani, Pailitas, Chimichagua, Tamalameque en el departamento del Cesar.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En las atenciones realizadas a las personas en proceso de reintegración se trabajo en la etapa de caracterización y se avanzo en la actualización de instrumentos, la cual constituye el punto de referencia permitiendo identificar las necesidades e intereses de las PPR y familia, de esta manera concertar un plan de trabajo acorde a las condiciones socioeconòmicas de los participantes. En las siguientes fechas se realizaron las atenciones a los participante, atenciones mediante visitas domiciliarias a saber: municipio de Pailitas **07-24/05/2019** DISDEIDY PALENCIA CASTRO,YOJAINA MARCELA BLANCO. **09-24/05/2019**. LEYDA DUARTE (municipio de Pelaya) **30/05/2019** JOSE DANIEL BRITO SANDOVAL(corregimiento de Rinconhondo, jurisdicción municipio de Chiriguana). **26-28-30/05/2019**. LUIS ALFONSO BENAVIDES MOJICA, UBERNEL LOBO MENESES, PEDRO ANIBAL QUINTERO REAL (municipio de Curumani). **27/05/2019**. JOSE YOFER VELASQUEZ VALENCIA (municipio de Tamalameque). **28-29/05/2019**. JOEL ACOSTA SANGUINO,YAMITH CUECA YARURO, ALEXANDER JOSE MEJIA MENDOZA, ALVARO JAVIER MONTEJO AGUILAR, DODAIN JOSE ZULETA GOMEZ, DUVAN ARMANDO GUTIERREZ IBARRA, FREDIS PADILLA QUICENO, JORGE ELIECER SARAVIA CONTRERAS, JOSE EDUARDO ZABALETA MORALES, JUAN MANUEL VELASQUEZ CARREÑO, MELQUICIDETH CASTRO NOGOA. Se realizaron las siguientes visitas de seguimiento a las unidades de negocio de las PPR a saber: JOSE GREGORIO BRIEVA DOMINGUEZ, DAYAM GONZALEZ MONTAÑO, JAIDER ALFONSO FERNANDEZ PALLAREZ, NARLYS PAOLA DIAZ ROMERO las unidad productiva se encuentra en funcionamiento y se dieron recomendaciones para la **sostenibilidad de la misma. 27-28-29/05/2019**. Al corte del periodo se realizaron las siguientes encuesta de productividad como parte de la estrategia de acompañamiento post, a las siguientes PPR: JAIDER ALFONSO FERNANDEZ PALLAREZ,GUSTAVO ADOLFO RANGEL HOYOS, MARIA YOLANDA JIMENEZ CUADRADO, LEYNER MANUEL ESCOBAR ACOSTA, DIOMEDES CUPITRA TIQUE, FREDYTH TINOCO CARREÑO, GIOVANI DE JESUS ORTIZ RUIDIAZ, WILLIAN JOSE MARTINEZ ACONCHA, DARWIN CASTELLAR PEREZ, INES MARIA ORTIZ AMAYA, GREGORIA CORREA FLOREZ,ESNEIDER BAENA ARIAS.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Al corte del periodo se encuentra cuatro(4) planes de trabajo en estado de ejecución, catorce(14) planes de trabajo en la etapa de caracterización, teniendo en cuenta la fecha de asignacion de la población, los participantes fueron atendidos mediante visitas domiciliarias, igualmente fue atendida la población en proceso de reincorporación, brindandole las siguientes asesoria a saber: acceso a los proyectos productivos, vivienda, servicios de salud, afiliación al fondo de pensiones, información relacionada para acceder a la libreta militar, bancarización, acceso a la renta básica, formación en educación, formación para el trabajo, soporte entregado a la técnica administrativa (planilla de asistencias actividades de reincorporación), la población fue atendida en un 100%.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	02-03-07-09-21-24-27/05/2019. En estas fechas se realizó atención a las persona en proceso de reintegración que cuentan con un plan de trabajo en estado en ejecución, dando cumplimiento a las metas concertadas a saber: Jose Yofer Velasquez (Meta: CID 7.2.2.3) Disdeldys Palencia Castro (Meta: CID 7.2.2.2) Yojaina Marcela Elanco (Meta: CID 7.2.2.1-EDU 6.2.1.3) Leyda Duarte (EDU 6.2.1.3- CID 7.2.2.1), se hicieron visitas de seguimiento a las diferentes instituciones para validar las planillas de gestión en educación de las PPR Leyda Duarte, Yojaina Marcela Blanco, Jorge Saravia, Duvan Gutierrez, las cuales fueron firmadas por los diferentes coordinadores y entregadas a la técnica administrativa, para su respectiva digitación SIR. Las diferentes actividades a las PPR en cumplimiento de las metas concertadas, se realizaron de manera individual, haciéndo posteriormente un ejércicio de retroalimentación por cada participante al PR, en donde se observó con claridad la apropiación de las actividades realizadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49,553,451	**CONTRATO No.**	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5.Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	08-09-17/05/2019. Reunión con los diferentes coordinadores de la instituciones educativas (Boqueron y SENA, en la Jagua de Ibirico) en Pelaya y Pailitas, en donde se encuentran cuatro(4) participante adelantando sus estudios, para conocer el avance y cumplimiento en sus compromisos educativos, se establecieron compromisos para que sea informado al PR cualquier novedad presentada en el cumplimiento de los mismos. Reunión con el secretario General de la alcaldía de Curumani, en donde expidio una certificacion dirigida a la Coordinadora del GT Cesar, explicándole las razones por las cuales no se ha dado inicio a la estrategia presentada al señor alcalde "Mambru no va a la Guerra", la cual fue enviada con copia al orientador de corresponsabilidad y el enlace de coordinación. Reunión con las personas que participaran en el desarrollo del proceso comunitario Arte, Cultura y recreación, en donde se les socializo el cronograma de actividades a llevarse a cabo en el proceso comunitario el cual inicia en el mes de junio y termina en el mes de noviembre.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	08-24/05/2019. Se realizó visita a diferentes Instituciones para conocer las ofertas existentes en cada municipio, encaminadas al beneficio de las personas en proceso de reintegración y sus familias, a la fecha se han socializados diferentes ofertas en FpT tanto del SENA (municipio de Pailitas, Pelaya y Curumani), EAFIT(municipio de pailitas) ESESCO (municipio de Curumani), igualmente ofertas en procesos de matriculas en educación a los participantes, a la fecha se encuentra matriculadas las personas en proceso de reintegración Leyda Duarte, en el ciclo 3, en la IE nacionalizada integrada, en el municipio de Pelaya. La PPR YOJAINA MARCELA BLANCO residentes en el municipio de pailitas, se encuentra matriculada en el ciclo 3. Jorge Saravia y Duvan Gutierrez en el municipio de la Jagua de Ibirico. Se realizaron gestiones y socialización a la población en proceso de reincorporacion de diferentes ofertas tanto en el SENA sede Curumani y EAFIT en el municipio de Pailitas, para una posible vinculación a alguna oferta de su interés.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral o inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Las Personas en proceso de reintegración se encuentran vinculadas a diferentes actividades, a sabor: Disdeidy Palencia Castro (labora junto a su cónyuge en una parcela familiar en actividades agropecuarias), Leyda Duarte (recibe apoyo económico por parte de su compañero sentimental y el acceso al beneficio económico de la ARN por estudio), Yojaina Marcela Blanco (su sostenibilidad depende actualmente de su conyuge y recibe beneficio economico de la ARN por estudio), Jose Yofer Velasquez Valencia el participante se dedica a labores agricolas o informales) Las personas en proceso de reincorporación a la fecha algunos se encuentran en actividades agricolas en parcelas de familiares y apoyandose para su sostenibilidad con el acceso de la renta básica. La población en proceso de reintegración en un grueso número de participantes, se encuentran realizando labores agricolas y otros se dedican al trabajo informal (oficios varios y mototaxismo).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al corte del periodo se tiene proyección para culminación en el segundo trimestre, a las personas en proceso de reintegración DISDEIDY PALENCIA CASTRO y JOSE YOFER VELASQUEZ VALENCIA, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad, los participantes se encuentran realizando las acciones de servicio social como parte integral del proceso de reintegraci(on para avanzar en su culminación de manera exitosa.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la poblacion asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el proceso de alistamiento, preparación e implementación de la iniciativa territorial comunitaria Arte, cultura y recreación que se desarrollará en el municipio de Curumani, nos reunimos con las personas que participarán en el proceso el dia 17/05/2019, en la biblioteca municipal, la propuesta comunitaria pretende fomentar espacios de encuentro, participación y apropiación de procesos comunitarios a través del arte, la cultura y la recreación, para la construcción de una nueva ciudadanía, en esta fecha se les socializó igualmente el cronograma a desarrollar (actividades, talleres, actores externos que nos acompañaran en el desarrollo de la misma, horarios), estableciendo compromisos para el cumplimiento y desarrollo de la propuesta con la comunidad beneficiada.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	22/05/2019. Asistí al comité convocado por el coordinador del GT Cesar, en el cual se socializaron y desarrollaron los siguientes temas: tablero de control reintegración y reincorporación - nuevas metas del GT 2019. Respuesta oportuna a las solicitudes realizadas. Avances en la aplicación de encuesta de productividad y de visita domiciliaria de la estrategia de acompañamiento post. Culminaciónes de la ruta de reintegración. Curso virtual del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. atención de abril y avances de mayo. avances de la estrategia guardianes ambientales. hoja de control de BIE - gestión documental, seguimiento ASS en ejecución y por realizar, lineamientos de corresponsabilidad y estrategia de inclusión laboral 2019, estrategia comunicaciones redes sociales – intranet. 23/05/2019. Socialización Iniciativas comunitarias (PR Angela Mejia (Curumani)- Angela Mendez (Aguachica) - avances / SENA. Resultados de la mesa de análisis de UN cerradas en el 2019

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49,553,451	**CONTRATO No.**	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual realice el envío de los siguientes informes: 1. **10-22/05/2019.** Entrega a la técnica administrativa 3 formatos de aplicación de instrumento de seguimiento ISUN de la PPR Dayam Gonzalez, Jaider Fernandez, Narlys Paola Diaz. (4) cuatro planillas de asistencias FA (3) y FpT(1). 2. **25/05/2019.** Se envío el enlace de coordinación doctora Rosa Carvajal, informe de actividades periodo mayo para su revisión. 3. **28/05/2019.** entrega del informe de actividades en físico al gestor operativo con los soportes requeridos*.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**06/05/2019.** Se registro en SIR los seguimientos a los acuerdos de las personas en proceso de reintegración, Jose Yofer Velasquez, Disdeidy Palencia Castro; Yojaina Marcela Blanco y Leyda Duarte, relacionados con las Metas: CID 7.2.2.3-7.2.2.2-7.2.2.1 *EDU: 6.2.1.3. Se hizo seguimiento para verificar la digitación por parte de la tecnica* administrativa de las asistencias de las PPR que se encuentran matriculados en las ofertas en FA y FpT, en SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**23/05/2019.** Al corte del periodo se informo a traves de correo electrónico al área de gestión documental que no contaba con documentos para hacer entrega.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al corte del informe se realizaron las actividades correspondiente en cumplimiento al objeto del contrato, se logro acercamiento con el 100% de las PPR asignadas las cuales se encuentran en la jurisdicción de atención contractual. Se cumplio con el 100% de los seguimientos ISUN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Ansdrico Aguas.

Fecha VoBo: 30-05-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"